

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 301/2017 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que sería necesaria su intervención ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de exigirle el cumplimiento de lo establecido en la ley n° 27341 -Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional 2017-, en lo que respecta a la ejecución de la partida específica destinada a la ampliación de la actual traza del "Tren del Valle", lo que permitiría unir las localidades de Chichinales en la Provincia de Río Negro con la de Senillosa en la Provincia del Neuquén.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LARRALDE

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

TOZZI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 21 de Noviembre de 2017